

DECRETO N° 659 /2012

ARICA,

31 ENE 2012

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N° 231, de fecha 19 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "Apoyo a Familias de Bajos Recursos con Pañales".
- Memorándum N° 120, de fecha 24 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- Registro de Correspondencia N° 1450, de fecha 25 de Enero de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON PAÑALES", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON PAÑALES
1.2. EJECUTA	: I.M.A., a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Asistencia Social.
1.3. LUGAR :	: Dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
1.4. FECHA :	: De Enero a Abril de 2012.
1.5. CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6. COBERTURA	: Familias de escasos recursos económicos
1.7. PROGRAMA	: Desde Enero a Abril de 2012 : De acuerdo a las peticiones emanadas desde la Oficina de Asistencia Social, previo Informe y documentación, se hará entrega de la ayuda mencionada.
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A. en cumplimiento de su rol Social de apoyo a las familias de escasos recursos de la ciudad y en consideración a los problemas que genera la alta tasa de desempleo que afecta a nuestra región, es que ha implementado un sistema de apoyo en enseres básicos con la entrega de pañales desechables para adultos mayores o personas que lo demanden y que sean avaladas por un Informe Social emitido por un profesional de la Dideco.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Entrega de pañales desechables para adultos mayores que pertenezcan a familias de escasos recursos. Iniciar Programa de ayudas asistenciales.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: Humanos : Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Encargado de Oficina de Asistencia Social Requerimientos materiales Para Portal Chile Compra: -200 Paquetes de Pañales desechables para adulto (talla G) -100 Paquetes de Pañales desechables para adulto (talla XG) Valor del programa hasta \$ 1.290.000.- IVA Incluido Se requieren productos de buena calidad y que los proveedores sean locales.
VI. ITEM PRESUPUESARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	VALOR
Pañales.	215.24.01.007.001	Programa Asistencia Social	A. G. N°4, Programas Sociales	1.290.000.-
			Valor Total \$	1.290.000.-

El monto del Programa es de \$ 1.290.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/bcm.-